



BOUNIA Núm. 1/2025

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.

Resolución Rectoral 287/2024, de 17 de diciembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D^a. María Luisa Palma Martos como Directora de Secretariado de Formación Permanente de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento a los artículos 16 b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y a lo establecido en el artículo 29.1.b) de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar, a petición propia, a D^a. María Luisa Palma Martos como Directora sde Secretariado de Formación Permanente, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 31 de diciembre de 2024.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

